



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TLAHUELILPAN, HIDALGO.

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONA

No. INV-PMT-FAISM-022-03

“PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO CALLE FERROCARRIL, EN COLONIA  
MIRAVALLE”

Tlahuelilpan, Hidalgo, a 26 de agosto del 2022

DICTAMEN

Con fundamento en lo que establece el artículo 43 del Reglamento de La ley de Obras Públicas y servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, se emite el presente dictamen técnico:

#### CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACION DE LA PROPUESTA

1.- Que, de acuerdo a las bases emitidas para la presente Invitación a cuando menos tres personas, el criterio de evaluación de las propuestas presentadas será el método Binario, de acuerdo a las bases del presente procedimiento.

En términos de los artículos 44 de la Ley, 41 y 42 del Reglamento de la misma, la **convocante** para hacer la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en las bases de La invitación a cuando menos tres personas.

Algunos de los criterios para hacer la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, son: verificar el cumplimiento de las condiciones legales existentes exigidas al PARTICIPANTE; que los recursos propuestos por el PARTICIPANTE sean los necesarios para ejecutar la Obra satisfactoriamente, conforme al programa de ejecución, así como, las cantidades de trabajo establecidas; que el análisis, calculo e integración de los precios unitarios sean acordes con las condiciones de costos vigentes en el lugar donde se ubique la obra. En todos los casos, se deberá prever que cada concepto de trabajo esté debidamente integrado y soportado, de acuerdo con las especificaciones de construcción y normas de calidad requeridas, procurando que estos conceptos sean congruentes con las cantidades de trabajo establecidas en el proyecto. **En ningún caso, podrán utilizarse mecanismos de puntos y porcentajes para su evaluación.**

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al PARTICIPANTE cuya propuesta resulte solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la CONVOCANTE y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

#### RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

1.- **Entrega de Invitación:** Se realizó la entrega de invitación el día 08 de agosto de 2022 en el municipio de Tlahuelilpan, Hidalgo.

**2.- Presentación y apertura de proposiciones:**

**2.1.- Apertura de los sobres que dicen contener las propuestas técnicas y económicas; así como la documentación distinta a la propuesta:** Se celebró a las 11:00 horas del día 26 de agosto de 2022, en las oficinas de Obras Públicas de esta Presidencia Municipal, resultando lo siguiente en la evaluación cuantitativa:

En esta etapa, el PARTICIPANTE presento todos y cada uno de los documentos solicitados en las bases del procedimiento, contenidos en los puntos.

**2. PREPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS.**

**2.1 DOCUMENTACION LEGAL Y CAPACIDAD FINANCIERA.** Presentando todos y cada uno de los anexos solicitados del inciso a), al inciso e).

**2.2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA.** Presentando todos y cada uno de los anexos solicitados, es decir: los anexos del PT-00 al PT-07

**DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA.** Presentando todos y cada uno de los anexos solicitados, es decir PE-00 al PE-13, de cuya etapa se desprendió el resumen con la siguiente información:

Licitante	Periodo de Ejecución	Fecha de Inicio	Fecha de terminación	Importe	Observaciones
LICITANTE: FRANCISCO JAVIER DELGADILLO GONZÁLEZ	60 DIAS NATURALES	15 DE AGOSTO DE 2022	23 DE SEPTIEMBRE DE 2022	\$ 1,393,222.58	IVA INCLUIDO
LICITANTE: CONSTRUCTORA AIRAM JM S.A. DE C.V.	60 DIAS NATURALES	15 DE AGOSTO DE 2022	23 DE SEPTIEMBRE DE 2022	\$ 1,975,511.56	IVA INCLUIDO
LICITANTE: CONSTRUCTORA LA BIZNAGA, S.A. DE C.V.	60 DIAS NATURALES	15 DE AGOSTO DE 2022	23 DE SEPTIEMBRE DE 2022	\$ 1,746,956.54	IVA INCLUIDO

Dicho lo anterior, se levantó el acta de apertura de proposiciones firmadas por los participantes en el acto, y se procedió a la revisión de las propuestas, para su análisis.

**EVALUACIÓN Y RAZONES DE ACEPTACIÓN Y DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS**

1. Evaluación de las propuestas técnicas de los PARTICIPANTES conforme al artículo 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas Para el Estado de Hidalgo y de los artículos 41 y 42 del Reglamento de La misma Ley, se determinó lo siguiente:

DOCUMENTO TECNICO SOLICITADO	C. FRANCISCO JAVIER DELGADILLO GONZÁLEZ		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
AT-00 Oficio de invitación	Si		Ninguna
AT-01 Registro vigente en el padrón de contratistas y Servicios Relacionados con las Mismas de la administración Pública Estatal con la Clasificación	Si		Ninguna
AT-02 Descripción de la planeación integral	Si		Ninguna
AT-03 Relación de maquinaria y equipo de construcción	Si		Ninguna
AT-04 Relación de los profesionales técnicos al servicio del concursante	Si		Ninguna
AT-05 Identificación de los trabajos realizados por el concursante	Si		Ninguna
AT-06 Manifestación escrita de conocer los proyectos arquitectónicos y de ingeniería.	Si		Ninguna
AT-07 Manifestación escrita de conocer y haber considerado en la integración de su propuesta, los materiales y equipos de instalación permanente proporcionados por la convocante	Si		Ninguna
AT-08 Manifestación por escrito de conocer el sitio de la realización de los trabajos y sus condiciones ambientales	Si		Ninguna
AT-09 Manifestación por escrito de conocer el contenido de las bases, de lo acordado y asentado en el acta de junta de aclaraciones y modelo de contrato	Si		Ninguna

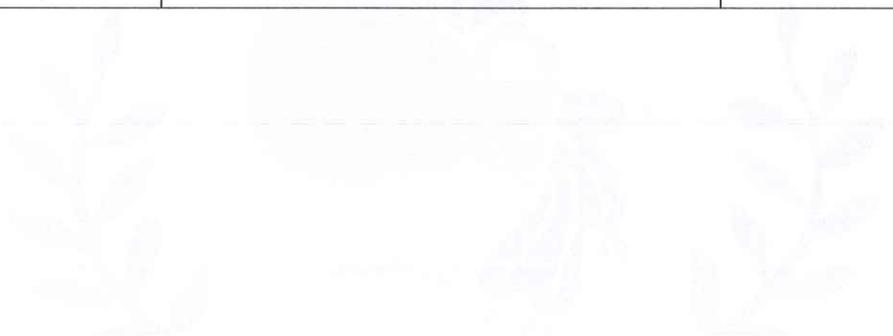
DOCUMENTO TECNICO SOLICITADO	CONSTRUCTORA AIRAM JM S.A. DE C.V.		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
AT-00 Oficio de invitación	Si		Ninguna
AT-01 Registro vigente en el padrón de contratistas y Servicios Relacionados con las Mismas de la administración Pública Estatal con la Clasificación	Si		Ninguna
AT-02 Descripción de la planeación integral	Si		Ninguna
AT-03 Relación de maquinaria y equipo de construcción	Si		Ninguna
AT-04 Relación de los profesionales técnicos al servicio del concursante	Si		Ninguna
AT-05 Identificación de los trabajos realizados por el concursante	Si		Ninguna
AT-06 Manifestación escrita de conocer los proyectos arquitectónicos y de ingeniería.	Si		Ninguna
AT-07 Manifestación escrita de conocer y haber considerado en la integración de su propuesta, los materiales y equipos de instalación permanente proporcionados por la convocante	Si		Ninguna
AT-08 Manifestación por escrito de conocer el sitio de la realización de los trabajos y sus condiciones ambientales	Si		Ninguna
AT-09 Manifestación por escrito de conocer el contenido de las bases, de lo acordado y asentado en el acta de junta de aclaraciones y modelo de contrato	Si		Ninguna

GOBIERNO MUNICIPAL 2020 - 2024

DOCUMENTO TECNICO SOLICITADO	CONSTRUCTORA LA BIZNAGA S.A. DE C.V.		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
AT-00 Oficio de invitación	Si		Ninguna
AT-01 Registro vigente en el padrón de contratistas y Servicios Relacionados con las Mismas de la administración Pública Estatal con la Clasificación	Si		Ninguna
AT-02 Descripción de la planeación integral	Si		Ninguna
AT-03 Relación de maquinaria y equipo de construcción	Si		Ninguna
AT-04 Relación de los profesionales técnicos al servicio del concursante	Si		Ninguna
AT-05 Identificación de los trabajos realizados por el concursante	Si		Ninguna
AT-06 Manifestación escrita de conocer los proyectos arquitectónicos y de ingeniería.	Si		Ninguna
AT-07 Manifestación escrita de conocer y haber considerado en la integración de su propuesta, los materiales y equipos de instalación permanente proporcionados por la convocante	Si		Ninguna
AT-08 Manifestación por escrito de conocer el sitio de la realización de los trabajos y sus condiciones ambientales	Si		Ninguna
AT-09 Manifestación por escrito de conocer el contenido de las bases, de lo acordado y asentado en el acta de junta de aclaraciones y modelo de contrato	Si		Ninguna

GOBIERNO MUNICIPAL 2020 - 2024

PARTICIPANTE	RESULTADO DE LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS	OBSERVACIONES
C. FRANCISCO JAVIER DELGADILLO GONZÁLEZ	Cumple con el contenido de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de la presente adjudicación relativo a los anexos del AT-00 AL AT-09	Es procedente continuar con la evaluación de la propuesta económica presentada
CONSTRUCTORA AIRAM JM S.A. DE C.V.	Cumple con el contenido de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de la presente adjudicación relativo a los anexos del AT-00 AL AT-09	Es procedente continuar con la evaluación de la propuesta económica presentada
CONSTRUCTORA LA BIZNAGA S.A. DE C.V.	Cumple con el contenido de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de la presente adjudicación relativo a los anexos del AT-00 AL AT-09	Es procedente continuar con la evaluación de la propuesta económica presentada

  
**TLAHUELILPAN**  
 GRANDE Y FUERTE  
 GOBIERNO MUNICIPAL 2020 - 2024

2.- Evaluación de las propuestas económicas de los PARTICIPANTES conforme al artículo 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas Para el Estado de Hidalgo y de los artículos 41 y 42 del Reglamento de La misma Ley, se determinó lo siguiente:

DOCUMENTO ECONOMICO SOLICITADO	C. FRANCISCO JAVIER DELGADILLO GONZÁLEZ		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
AE-00 Carta compromiso	Si		Ninguna
AE-01 Análisis de precios unitarios de los conceptos	Si		Ninguna
AE-02 Análisis de los costos básicos o preliminares	Si		Ninguna
AE-03 Análisis de la integración del facto de salario real	Si		Ninguna
AE-04 Análisis, calculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción	Si		Ninguna
AE-05 Análisis, calculo e integración de los costos de indirectos	Si		Ninguna
AE-06 Análisis, calculo e integración del costo por financiamiento	Si		Ninguna
AE-07 Determinación del cálculo por utilidad	Si		Ninguna
AE-08 Determinación de cargos adicionales	Si		Ninguna
AE-09 Listado (explosión) de insumos que intervienen en la integración de la propuesta	Si		Ninguna
AE-10 Catalogo de conceptos	No		Ninguna
AE-11 Programa calendarizado de ejecución de los trabajos	Si		Ninguna
AE-12 Programa calendarizado de ejecución de los trabajos a costo directo	Si		Ninguna
AE-13 Garantía de seriedad	Si		Ninguna

DOCUMENTO ECONOMICO SOLICITADO	CONSTRUCTORA AIRAM JM S.A. DE C.V.		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
AE-00 Carta compromiso	Si		Ninguna
AE-01 Análisis de precios unitarios de los conceptos	Si		Ninguna
AE-02 Análisis de los costos básicos o preliminares	Si		Ninguna
AE-03 Análisis de la integración del facto de salario real	Si		Ninguna
AE-04 Análisis, calculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción	Si		Ninguna
AE-05 Análisis, calculo e integración de los costos de indirectos	Si		Ninguna
AE-06 Análisis, calculo e integración del costo por financiamiento	Si		Ninguna
AE-07 Determinación del cálculo por utilidad	Si		Ninguna
AE-08 Determinación de cargos adicionales	Si		Ninguna
AE-09 Listado (explosión) de insumos que intervienen en la integración de la propuesta	Si		Ninguna
AE-10 Catalogo de conceptos	No		La propuesta del catálogo es mayor a la autorizada
AE-11 Programa calendarizado de ejecución de los trabajos	Si		Ninguna
AE-12 Programa calendarizado de ejecución de los trabajos a costo directo	Si		Ninguna
AE-13 Garantía de seriedad	Si		Ninguna

DOCUMENTO ECONOMICO SOLICITADO	CONSTRUCTORA LA BIZNAGA S.A. DE C.V.		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
AE-00 Carta compromiso	Si		Ninguna
AE-01 Análisis de precios unitarios de los conceptos	Si		Ninguna
AE-02 Análisis de los costos básicos o preliminares	Si		Ninguna
AE-03 Análisis de la integración del facto de salario real	Si		Ninguna
AE-04 Análisis, calculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción	Si		Ninguna
AE-05 Análisis, calculo e integración de los costos de indirectos	Si		Ninguna
AE-06 Análisis, calculo e integración del costo por financiamiento	Si		Ninguna
AE-07 Determinación del cálculo por utilidad	Si		Ninguna
AE-08 Determinación de cargos adicionales	Si		Ninguna
AE-09 Listado (explosión) de insumos que intervienen en la integración de la propuesta	Si		Ninguna
AE-10 Catalogo de conceptos	No		Ninguna
AE-11 Programa calendarizado de ejecución de los trabajos	Si		Ninguna
AE-12 Programa calendarizado de ejecución de los trabajos a costo directo	Si		Ninguna
AE-13 Garantía de seriedad	Si		Ninguna

PARTICIPANTE	RESULTADO DE LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS	OBSERVACIONES
C. FRANCISCO JAVIER DELGADILLO GONZÁLEZ	1.- Cumple con la documentación solicitada en las bases del presente procedimiento y con las condiciones económicas programadas, por ser solvente la propuesta presentada en el monto total, manifestado en los anexos PE-00 al PE-13 y de acuerdo al análisis hecho a la misma, esto conforme al estudio de Mercado realizado por esta convocante para el presente proceso; por lo que es factible su contratación y de que el monto de la obra propuesto se encuentra vigente dentro de la región en donde se realiza la contratación y posterior ejecución de la obra.	Es procedente su contratación
CONSTRUCTORA AIRAM JM S.A. DE C.V.	1.- cumple con la documentación solicitada en las bases del presente procedimiento, pero el monto presentado es mayor al monto autorizado de acuerdo al análisis hecho a la misma, esto conforme al estudio de Mercado realizado por esta convocante para el presente proceso.	No es procedente porque el monto es mayor al autorizado
CONSTRUCTORA LA BIZNAGA S.A. DE C.V.	1.- cumple con la documentación solicitada en las bases del presente procedimiento, pero el monto presentado es mayor al monto autorizado de acuerdo al análisis hecho a la misma, esto conforme al estudio de Mercado realizado por esta convocante para el presente proceso.	No es procedente porque el monto es mayor al autorizado

Se anexa cuadro comparativo de la proposición económica del participante.

GOBIERNO MUNICIPAL 2020 - 2024

3.- Evaluación de la documentación legal de la propuesta (distintos a la propuesta técnica y económica):  
se determinó lo siguiente:

C. FRANCISCO JAVIER DELGADILLO GONZÁLEZ			
DOCUMENTO LEGAL SOLICITADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
A.- Comprobante de domicilio	Si		Ninguna
B.- Declaración de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 59 de la ley	Si		Ninguna
C.- Documentación que compruebe el capital contable requerido; incisos 1, 2, 3 y 4 de acuerdo a las bases	Si		Ninguna
D.- Identificación Vigente	Si		Ninguna
E.- Representación legal	Si		Ninguna
F.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales	Si		Ninguna

CONSTRUCTORA AIRAM JM S.A. DE C.V.			
DOCUMENTO LEGAL SOLICITADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
A.- Comprobante de domicilio	Si		Ninguna
B.- Declaración de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 59 de la ley	Si		Ninguna
C.- Documentación que compruebe el capital contable requerido; incisos 1, 2, 3 y 4 de acuerdo a las bases	Si		Ninguna
D.- Identificación Vigente	Si		Ninguna
E.- Representación legal	Si		Ninguna
F.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales	Si		Ninguna

DOCUMENTO LEGAL SOLICITADO	CONSTRUCTORA LA BIZNAGA S.A. DE C.V.		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
A.- Comprobante de domicilio	Si		Ninguna
B.- Declaración de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 59 de la ley	Si		Ninguna
C.- Documentación que compruebe el capital contable requerido; incisos 1, 2, 3 y 4 de acuerdo a las bases	Si		Ninguna
D.- Identificación Vigente	Si		Ninguna
E.- Representación legal	Si		Ninguna
F.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales	Si		Ninguna

PARTICIPANTE	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL	OBSERVACIONES
<b>C. FRANCISCO JAVIER DELGADILLO GONZÁLEZ</b>	<b>Cumple</b> con las condiciones legales solicitadas en las bases de la presente Adjudicación	Ninguna
<b>CONSTRUCTORA AIRAM JM S.A. DE C.V.</b>	<b>Cumple</b> con las condiciones legales solicitadas en las bases de la presente Adjudicación	Ninguna
<b>CONSTRUCTORA LA BIZNAGA S.A. DE C.V.</b>	<b>Cumple</b> con las condiciones legales solicitadas en las bases de la presente Adjudicación	Ninguna

Dado lo anterior, se determina lo siguiente:

- 1.- Se desecha la propuesta del licitante: **CONSTRUCTORA LA BIZNAGA S.A DE C.V.** debido a que los precios presentados no son convenientes a esta convocante.
- 2.- Se desecha la propuesta del licitante: **CONSTRUCTORA AIRAM JM S.A. DE C.V.**, debido a que los precios presentados no son convenientes a esta convocante.

3.- Se le adjudica el contrato al **C. FRANCISCO JAVIER DELGADILLO GONZÁLEZ**, para que realice la obra **“PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO CALLE FERROCARRIL, EN COLONIA MIRAVALLE”**, por un monto total con I.V.A. de \$ **1,393,222.58 (UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 58/100 M.N.)** debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones por ser la propuesta más baja de las presentadas en este concurso para la partida mencionada, conforme a los artículos 44 párrafos primero, segundo y cuarto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo.

La firma del contrato se llevará a cabo el día 30 del mes de agosto del año 2022, a las 10:00 horas, en las oficinas de Obras Públicas de esta Presidencia.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente fallo, firmando de conformidad y para constancia todos y cada uno de los que en el intervinieron.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. - Así lo acordó y firmó.**

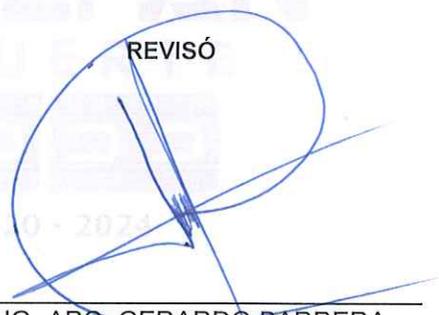
**LA CONVOCANTE**

**AUTORIZÓ**



\_\_\_\_\_  
ING. ERIK SERRANO CASTAÑÓN  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

**REVISÓ**



\_\_\_\_\_  
P. ING.-ARQ. GERARDO BARRERA  
HERNÁNDEZ  
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS